



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION  
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR:**

Que la contratación requerida, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación y mitigación en acciones de cambio climático e implementación de acciones de reforestación a fin de reducir los riesgos de desabastecimiento hídrico, en el departamento del Cauca y en el área de influencia municipios TSE Salvajina y Betania. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2022 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante el código 80111600.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

**ANGELA ALEJANDRA GUERRERO GUZMAN**  
*Subdirector Administrativo C.R.C (E)*

*PROYECTÓ: Jhonatan Tafur*

*REVISÓ Y APROBÓ: Ángela Alejandra Guerrero*

**PBX:**(52-2) 833 32 32  
**Fax:** 092-8203251  
**Línea verde:** 018000 932855

**Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC**  
**NIT:** 891.501.885-4 / **Web:** [crc.gov.co](http://crc.gov.co)  
**Email:** [crc@crc.gov.co](mailto:crc@crc.gov.co)

**Carrera 7 # 1N - 28**  
**Edificio Edgar Negret Dueñas**  
**Popayán - Cauca**



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION  
AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.**

**HACE CONSTAR**

Que una vez analizados los documentos soportes de la hoja de vida presentada por el señor, **JHON CESAR BURBANO ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.292.515 expedida en Morales (Cauca), se estableció que es una persona idónea y con la experiencia necesaria, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación y mitigación en acciones de cambio climático e implementación de acciones de reforestación a fin de reducir los riesgos de desabastecimiento hídrico, en el departamento del Cauca y en el área de influencia municipios TSE Salvajina y Betania.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

**ANGELA ALEJANDRA GUERRERO GUZMAN**  
*Subdirector Administrativo C.R.C (E)*

*PROYECTÓ: Jhonatan Tafur*  
*REVISÓ Y APROBÓ: Ángela Alejandra Guerrero*



## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

### HACE CONSTAR

Que revisada la planta de cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, no se cuenta con personal suficiente, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, y por necesidad del servicio, debido al exceso de trabajo, se hace necesaria la contratación de personal, para prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC, para el cumplimiento de las actividades de implementación y seguimiento a las estrategias de adaptación y mitigación en acciones de cambio climático e implementación de acciones de reforestación a fin de reducir los riesgos de desabastecimiento hídrico, en el departamento del Cauca y en el área de influencia municipios TSE Salvajina y Betania.

Se expide la presente constancia a solicitud de la Jefe de la Oficina Jurídica para la contratación del señor, **JHON CESAR BURBANO ORDOÑEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 76.292.515 expedida en Morales (Cauca).

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

**ANGELA ALEJANDRA GUERRERO GUZMAN**  
*Subdirector Administrativo C.R.C (E)*

*PROYECTÓ: Jhonatan Tafur*  
*REVISÓ Y APROBÓ: Ángela Alejandra Guerrero*